



**Estados Financieros  
31 de diciembre de 2010  
(Con cifras comparativas al 30 de junio de 2010)  
Con el dictamen del Revisor Fiscal**

## **SOCIEDAD ADMINISTRADORA**

**Nuestro compromiso, Colombia**



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías:

He auditado el balance general de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por los semestres que terminaron en esas fechas; además audité los Fondos de Pensiones Voluntarios y Obligatorios, el Fondo de Cesantías y el Patrimonio Autónomo como se indica más adelante, administrados por la Sociedad.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

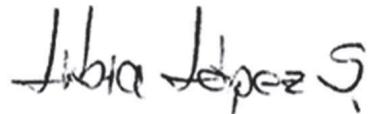
En cumplimiento de lo señalado en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 de los siguientes Fondos y Patrimonios Autónomos administrados por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, cuyos informes los he emitido en forma independiente:

- Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos
- Fondo de Cesantías Colfondos
- Fondo de Pensiones Voluntarias Class Inversión de Colfondos
- Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Sociedad, ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos de: Mercado – SARM, Operativo – SARO, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y de Liquidez – SARL
- f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- g. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración de la Sociedad y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Libia López Sánchez  
Revisor Fiscal de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías  
T.P. 85901 - T  
Miembro de KPMG Ltda.

4 de febrero de 2011

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Balance General

31 de diciembre y 30 de junio de 2010

(Cifras expresadas en millones de pesos)

| <u>Activo</u>                                    | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> | <u>Pasivo y Patrimonio</u>   | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> |
|--|---------------------------|-----------------------|--|---------------------------|-----------------------|
| Activo:  |                           |                       | Pasivo:  |                           |                       |
| Disponible, neto (nota 3)                        | \$ 27.476                 | 23.180                | Créditos de bancos y otras obligaciones financieras                          | \$ 11                     | 114                   |
| Inversiones (nota 4)                             | 180.392                   | 176.560               | Cuentas por pagar (nota 9)   | 20.400                    | 16.359                |
| Cuentas por cobrar, neto (nota 5)                | 5.088                     | 4.982                 | Otros pasivos (nota 10)  | 4.128                     | 2.356                 |
| Propiedades y equipo, neto (nota 6)              | 6.942                     | 6.465                 | Pasivos estimados y provisiones (nota 11)                                    | 11.991                    | 29.494                |
| Otros activos (nota 7)                           | 18.457                    | 25.941                | Total pasivo   | 36.530                    | 48.323                |
| Valorizaciones (nota 8)                          | 9.838                     | 9.634                 | Patrimonio:  |                           |                       |
|  |                           |                       | Capital social: 34.666.325 acciones de \$1.000 (en pesos) cada una (nota 12) | 34.666                    | 34.666                |
|  |                           |                       | Reservas (nota 13)   | 140.966                   | 90.564                |
|  |                           |                       | Superávit  | 9.838                     | 9.634                 |
|  |                           |                       | Utilidad de ejercicios anteriores (nota 21)                                  | -                         | 45.258                |
|  |                           |                       | Utilidad del ejercicio (nota 21)   | 26.193                    | 18.317                |
|  |                           |                       | Total patrimonio   | 211.663                   | 198.439               |
| Total activo                                     | \$ <u>248.193</u>         | <u>246.762</u>        | Total pasivo y patrimonio  | \$ <u>248.193</u>         | <u>246.762</u>        |
| Cuentas contingentes deudoras (nota 14)          | \$ 55                     | 102                   | Cuentas contingentes deudoras por contra (nota 14)                           | \$ 55                     | 102                   |
| Cuentas de orden deudoras (nota 15)              | 383.521                   | 386.070               | Cuentas de orden deudoras por contra (nota 15)                               | 383.521                   | 386.070               |
| Cuentas de orden acreedoras por contra (nota 15) | <u>305.875</u>            | <u>304.041</u>        | Cuentas de orden acreedoras (nota 15)  | <u>305.875</u>            | <u>304.041</u>        |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Alcides Vargas Manotas  
Representante Legal

Edgar Rayo Castro  
Contador  
T.P. 28261 - T

Libia López Sánchez  
Revisor Fiscal de Colfondos S.A.  
Pensiones y Cesantías  
T.P. 85901 - T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 4 de febrero de 2011)

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

**Estado de Resultados**

Por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010

(Cifras expresadas en millones de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

|  | <u>31 de diciembre</u> | <u>30 de junio</u> |
|--|------------------------|--------------------|
| <b>Ingresos operacionales directos:</b>  |                        |                    |
| Comisiones por administración (nota 17)  | \$ 81.953              | 80.019             |
| Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos        | 19.574                 | 6.491              |
| Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda              | 648                    | 1.297              |
| Intereses y reajuste a la UVR  | 356                    | 290                |
| Comisiones por recaudo de seguros provisionales                                    | 109                    | 466                |
| Otros  | 330                    | 353                |
|  | <u>102.969</u>         | <u>88.916</u>      |
| <b>Gastos operacionales directos:</b>  |                        |                    |
| Gastos de personal   | 23.086                 | 26.556             |
| Contribuciones y afiliaciones  | 5.113                  | 4.167              |
| Comisiones   | 11.018                 | 2.622              |
| Arrendamientos   | 2.690                  | 1.932              |
| Impuestos  | 3.666                  | 4.114              |
| Mantenimiento y reparaciones   | 4.177                  | 3.212              |
| Honorarios   | 3.485                  | 2.759              |
| Adecuación e instalación de oficinas   | 648                    | 630                |
| Otros (nota 18)  | 18.395                 | 18.320             |
|  | <u>72.277</u>          | <u>64.312</u>      |
| Resultado operacional directo  | <u>30.692</u>          | <u>24.604</u>      |
| <b>Ingresos y gastos no operacionales (nota 19)</b>                                | <u>10.465</u>          | <u>4.793</u>       |
| <b>Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones</b> |                        |                    |
| Amortizaciones   | 41.156                 | 29.398             |
| Depreciaciones   | 1.457                  | 1.517              |
| Provisiones  | 1.015                  | 942                |
| Utilidad antes de impuesto a la renta  | 104                    | 158                |
| Impuesto a la renta y complementarios (nota 20)                                    | 38.581                 | 26.781             |
| Utilidad del ejercicio (nota 21)   | 12.387                 | 8.463              |
| Utilidad neta por acción (en pesos)  | \$ 26.193              | \$ 18.317          |
|  | <u>756</u>             | <u>528</u>         |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Alcides Vargas Manotas  
Representante Legal

Edgar Rayo Castro  
Contador  
T.P. 28261 - T

Libia López Sánchez  
Revisor Fiscal de Colfondos S.A.  
Pensiones y Cesantías  
T.P. 85901 - T

Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 4 de febrero de 2011)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010

(Cifras expresadas en millones de pesos, excepto la información por acción)

|   | Capital   | Reserva legal          |                                 | Reserva ocasional    |                      |                        | Utilidad de ejercicios anteriores | Utilidad del ejercicio | Total patrimonio |
|---|-----------|------------------------|---------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------|-----------------------------------|------------------------|------------------|
|   |           | Apropiación utilidades | Prima en colocación de acciones | Reservas no gravadas | Reservas disp. fisc. | Superávit valorización |                                   |                        |                  |
| Saldo al 31 de diciembre de 2009  | \$ 34.666 | 17.334                 | 405                             | 46.121               | -                    | 7.693                  | 70.969                            | 29.993                 | 207.181          |
| Pago de dividendos en efectivo a razón de \$836,55 pesos por cada acción sobre 34.666.325 acciones                            | -         | -                      | -                               | -                    | -                    | -                      | (25.711)                          | (3.289)                | (29.000)         |
| Distribución utilidad del ejercicio   | -         | 6.000                  | -                               | 16.505               | 4.199                | -                      | -                                 | (26.704)               | -                |
| Valorización propiedades y equipo   | -         | -                      | -                               | -                    | -                    | 1.941                  | -                                 | -                      | 1.941            |
| Utilidad del ejercicio  | -         | -                      | -                               | -                    | -                    | -                      | -                                 | 18.317                 | 18.317           |
| Saldo a 30 de junio de 2010   | 34.666    | 23.334                 | 405                             | 62.626               | 4.199                | 9.634                  | 45.258                            | 18.317                 | 198.439          |
| Pago de dividendos en efectivo a razón de \$380 pesos por cada acción sobre 34.666.325 acciones y apropiación o reserva legal | -         | 47.000                 | -                               | (60.173)             | -                    | -                      | -                                 | -                      | (13.173)         |
| Distribución utilidad del ejercicio y ejercicios anteriores   | -         | 66.326                 | -                               | -                    | (2.751)              | -                      | (45.258)                          | (18.317)               | -                |
| Valorización propiedades y equipo   | -         | -                      | -                               | -                    | -                    | 204                    | -                                 | -                      | 204              |
| Utilidad del ejercicio  | -         | -                      | -                               | -                    | -                    | -                      | -                                 | 26.193                 | 26.193           |
| Saldo al 31 de diciembre de 2010  | \$ 34.666 | 136.660                | 405                             | 2.453                | 1.448                | 9.838                  | -                                 | 26.193                 | 211.663          |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Alcides Vargas Manotas  
Representante Legal

Édgar Rayo Castro  
Contador  
T.P. 28261 - T

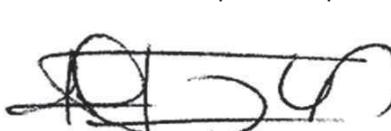
Libia López Sánchez  
Revisor Fiscal de Colfondos S.A.  
Pensiones y Cesantías  
T.P. 85901 - T  
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 4 de febrero de 2011)

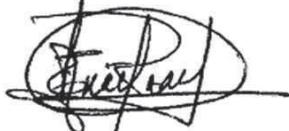
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS  
 Estado de Flujos de Efectivo  
 Por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010  
 (Cifras expresadas en millones de pesos)

|   | <u>31 de diciembre</u> | <u>30 de junio</u> |
|---|------------------------|--------------------|
| <b>Flujo de efectivo por las actividades de operación:</b>  |                        |                    |
| Utilidad del ejercicio  | \$ 26.193              | 18.317             |
| Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el flujo de efectivo neto provisto por las actividades de operación: |                        |                    |
| Depreciación  | 1.015                  | 942                |
| Pérdida en venta y retiro de propiedad y equipo   | 16                     | 6                  |
| Provisión para cuentas por cobrar   | 39                     | 122                |
| Amortizaciones  | 1.457                  | 1.517              |
| Provisión para prestaciones sociales  | 3.595                  | 3.428              |
| Recuperación de provisiones   | (13.487)               | (6.895)            |
| Valoración a precios de mercado, neto   | (20.222)               | (7.788)            |
| Aumento en cuentas por cobrar   | (145)                  | (1.063)            |
| Disminución (aumento) otros activos   | 5.800                  | (12.652)           |
| Aumento en cuentas por pagar  | 3.939                  | 1.235              |
| Aumento (disminución) en otros pasivos  | 1.772                  | (3.166)            |
| (Disminución) aumento pasivos estimados y provisiones   | (7.611)                | 12.906             |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación   | <u>2.361</u>           | <u>6.909</u>       |
| <b>Flujo de efectivo por las actividades de inversión:</b>  |                        |                    |
| Disminución en inversiones  | 16.390                 | 30.347             |
| Ventas de propiedades y equipo  | -                      | 1                  |
| Compras de propiedades y equipo   | (1.282)                | (1.684)            |
| Efectivo neto provisto por las actividades de inversión   | <u>15.108</u>          | <u>28.664</u>      |
| <b>Flujo de efectivo por las actividades de financiación:</b>   |                        |                    |
| Pago de dividendos en efectivo  | (13.173)               | (29.000)           |
| Efectivo neto usado por las actividades de financiación   | (13.173)               | (29.000)           |
| Aumento neto en efectivo  | 4.296                  | 6.574              |
| Efectivo al inicio del semestre   | 23.180                 | 16.606             |
| Efectivo al final del semestre  | <u>\$ 27.476</u>       | <u>23.180</u>      |

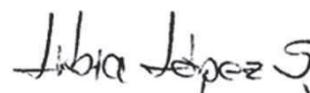
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Alcides Vargas Manotas  
 Representante Legal



Edgar Rayo Castro  
 Contador  
 T.P. 28261 - T



Libia López Sánchez  
 Revisor Fiscal de Colfondos S.A.

Pensiones y Cesantías

T.P. 85901 - T

Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 4 de febrero de 2011)

# COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre y 30 de junio de 2010

(Expresadas en millones de pesos)

## **(1) Ente Económico**

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías es una sociedad anónima de carácter privado, constituida mediante escritura pública No. 2363 de la Notaría 16 de Bogotá D.C., del 7 de noviembre de 1991; su última reforma estatutaria se llevó a cabo mediante escritura pública número 1102 del 25 de mayo de 2010. La Sociedad cuenta con autorización de funcionamiento otorgada mediante Resolución 4839 del 13 de diciembre de 1991, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia; el domicilio principal de la Sociedad es la ciudad de Bogotá D.C. La duración establecida por los estatutos es hasta el año 2050; sin embargo, podrá disolverse antes de la fecha de expiración o prorrogar su duración antes de vencerse dicho término. Mediante documento privado de representante legal del 30 de marzo de 2010, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 7 de abril de 2010, se configuró situación de grupo empresarial con la Sociedad Mercantil Colpatria S.A.

El objeto social de Colfondos S.A. es la administración y manejo de los fondos de pensiones autorizados por la ley y de un fondo de cesantía, los cuales constituyen patrimonios autónomos independientes del patrimonio de la Sociedad de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia. En desarrollo de su objeto social, la Sociedad podrá invertir su capital y reservas de acuerdo con las normas legales que regulan este tipo de sociedades.

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad operaba a través de 4 regionales, 25 sucursales y 6 agencias en 22 ciudades y tiene 1.248 empleados directos.

## **Reformas Estatutarias**

La Asamblea de Accionistas de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, en sesión ordinaria del 4 de octubre de 2010, aprobó la reforma estatutaria, en lo siguiente:

- (i) Se modifica el literal I) del artículo 34 de los estatutos sociales, con el fin de establecer que la Junta Directiva presentará a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros, el informe de gestión y el informe especial artículo 29 Ley 222 de 1995, en los términos previstos en la ley.
- (ii) Se reformó el artículo 55 de los estatutos sociales con el fin de establecer que la Asamblea General de Accionistas se apropiará del diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas para la reserva legal hasta completar el 50% del capital suscrito.

La asamblea extraordinaria de accionistas en sesión del 24 de junio de 2010 modifica el artículo 52 de los estatutos sociales, con el fin de establecer que los ejercicios contables de la Compañía tendrán cierres de forma semestral.

(Continúa)

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**(2) Resumen de las Principales Políticas Contables****(a) Normas Básicas de Contabilidad**

Las normas básicas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Sociedad están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**(b) Inversiones**

De acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y sus circulares modificatorias, las inversiones se clasifican en negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

A su vez, las inversiones negociables se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Las inversiones negociables se registran al precio justo de intercambio y son valoradas diariamente bajo la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las variaciones del valor de mercado se consideran ganancias o pérdidas devengadas y se registran en el estado de resultados. El precio de mercado representa el importe en efectivo o su equivalente, en que es factible convertir la inversión en la fecha de valoración.

**Valoración de Inversiones****Negociables:****1. Valores o títulos de deuda**

Los títulos de deuda se valoran a los precios, tasas o márgenes publicados por la Bolsa de Valores de Colombia.

Para los títulos de deuda pública externa se toma como referencia el precio sucio Bloomberg genérico BID, publicado a las 18:00 horas de Colombia.

Las inversiones en (Certificados de Depósito a Término - CDT) se valoran a los precios, tasas o márgenes publicadas por la Bolsa de Valores de Colombia. Para las inversiones de renta fija a tasa variable, se utiliza la tasa de referencia con la que están emitidos.

**2. Valores o títulos participativos**

El proceso de valoración de los portafolios a mercado, se realiza diariamente bajo la metodología determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones en fondos de pensiones y cesantías, son valoradas de forma diariamente contra el valor de las unidades reportadas por el administrador del Fondo con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior, en el caso de los fondos internacionales, el valor presente es expresado en pesos colombianos.

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

### Notas a los Estados Financieros

#### **(c) Evaluación y Provisiones de Inversiones por Riesgo de Crédito**

##### **Evaluación de Inversiones**

La Sociedad Administradora Colfondos S.A. utiliza las calificaciones otorgadas por las firmas calificadoras de riesgo autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

##### **Provisiones**

De acuerdo con la normatividad vigente, Colfondos S.A. registra el valor de las inversiones consideradas fuera de grado de inversión, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el numeral 8.1 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

| Clasificación<br><u>largo plazo</u> | Valor máximo<br><u>%</u> | Calificación<br><u>corto plazo</u> | Valor máximo<br><u>%</u> |
|-------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| BB+, BB, BB-                        | 90                       | 3                                  | 90                       |
| B+, B, B-                           | 70                       | 4                                  | 50                       |
| CCC                                 | 50                       | 5 y 6                              | 0                        |
| DD, EE                              | 0                        |                                    |                          |

Colfondos S.A. realiza provisiones extraordinarias cuando considera que la situación financiera de la entidad receptora de la inversión así lo amerita.

Según el numeral 8.2 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los valores o títulos que no cuenten con una calificación externa o valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el monto de las provisiones se determina, así:

- Categoría A - Inversión con riesgo normal: emisiones con cumplimiento de los riesgos pactados. En esta categoría no se registran provisiones.
- Categoría B - Inversión con riesgo aceptable, superior al normal: emisiones con factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir pagando las obligaciones contraídas. El valor al contabilizarlos no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor o costo de adquisición.
- Categoría C - Inversión con riesgo apreciable: emisiones con alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago. El valor de contabilización de éstos no debe ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor o costo de adquisición.
- Categoría D - Inversión con riesgo significativo: emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados, así como las inversiones en emisores que, de acuerdo con sus estados financieros, presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera; la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa. El valor de contabilización de éstos no debe ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor o costo de adquisición.

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

### Notas a los Estados Financieros

- Categoría E - Inversión incobrable: emisiones que, de acuerdo con el estado financiero de su emisor y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

**(d) Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar corresponden, principalmente, a comisiones por cobrar a los fondos de pensiones y cesantías, siniestros y otras cuentas por cobrar diversas. Para efectos de su evaluación, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Sociedad evaluó la totalidad de las cuentas por cobrar y determinó las provisiones que eran requeridas. Permanentemente se efectúa un seguimiento a sus cuentas por cobrar.

**(e) Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un año.

Se contabilizan al costo de adquisición o construcción, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones, que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

|                                       | <u>%</u> |
|---------------------------------------|----------|
| Edificios                             | 5        |
| Equipos, muebles y enseres de oficina | 10       |
| Equipo de computación                 | 20       |
| Vehículos                             | 20       |

**(f) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos y pueden ser recuperables. Los gastos anticipados suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir. Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación.

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Programas para computador, en un período no mayor a tres años utilizando el método de línea recta.
- Mejoras a propiedades tomadas en arriendo, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- Impuesto de renta diferido “débito” generado por efecto de diferencias temporales, se debe amortizar en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.

La Sociedad tomó la decisión de no continuar catalogando como cargo diferido las comisiones por afiliación al Fondo de Pensiones Obligatorias, pagadas a los promotores de ventas, las cuales eran amortizadas a seis meses. Esta determinación tiene como sustento el hecho de que estos gastos deben ser causados en el período en el cual fueron generados. Los saldos correspondientes a este rubro fueron amortizados durante el segundo semestre de 2010.

**(g) Valorizaciones**

Registra la valorización de los bienes inmuebles propios y dados en Fideicomiso, la cual se determina por la diferencia entre el avalúo comercial y el costo neto en libros, de acuerdo con las características señaladas en el Decreto 2649 de 1993.

**(h) Pasivos Estimados y Provisiones**

La Sociedad registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta: a) que exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída, b) que el pago sea exigible o probable y c) que la provisión sea justificable, cuantificable y verificable. Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos y contribuciones y afiliaciones.

**(i) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera, diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos con base en la tasa representativa del mercado, calculada el último día hábil del mes, y certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, las tasas fueron \$1.913,98 y \$1.916,46 (en pesos), respectivamente.

La diferencia entre el monto así ajustado y su valor en libros, representa el ajuste que se registra como un mayor valor del mismo y como un ingreso o gasto financiero, según corresponda.

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**(j) Reconocimiento de Ingresos**

El ingreso por comisiones se reconoce en el momento en que se causa el derecho, de acuerdo con lo estipulado en cada contrato de administración, excepto el originado en comisiones con más de tres (3) meses de vencido, el cual se provisiona y registra en cuentas contingentes. Los costos y gastos incurridos durante las operaciones son reconocidos por el sistema de causación.

**(k) Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que, por su naturaleza, no afectan la situación financiera de la Sociedad y las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras, para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, se registran aquellas cuentas utilizadas para efectos de control interno o información gerencial y el valor correspondiente a los patrimonios autónomos administrados y constituidos en los términos del Decreto No. 810 del 30 abril de 1998, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**(l) Utilidad Neta por Acción**

Para determinar la utilidad neta por acción, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, la Sociedad utilizó las acciones en circulación, las cuales fueron de 34.666.325.

**(m) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia**

Las normas e instrucciones contables especiales de la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

**Estado de Cambios en la Situación Financiera**

La norma de contabilidad generalmente aceptada establece el estado de cambios en la situación financiera como un estado financiero básico. En la norma especial este estado financiero no se encuentra considerado.

**Prima en Colocación de Acciones**

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como reserva legal; la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

(3) **Disponible**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el saldo del disponible corresponde a caja, cuentas de ahorros y corriente:

|                                      | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> |
|--------------------------------------|---------------------------|-----------------------|
| Bancos y otras entidades financieras | 27.578                    | 23.216                |
| Provisión                            | (102)                     | (36)                  |
| \$                                   | <u>27.476</u>             | <u>23.180</u>         |

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, la provisión por \$102 y \$36, respectivamente, corresponde a partidas conciliatorias bancarias, que afectan el estado de resultados, generadas por la administradora y los fondos sobre partidas que superan los 30 días de antigüedad.

A 31 de diciembre de 2010, la Sociedad Administradora tiene restricciones sobre \$35, correspondientes a embargos emitidos por juzgados laborales sobre recursos de clientes, y al 30 de junio de 2010 las restricciones en el disponible ascendían a \$224.

(4) **Inversiones**

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, respectivamente:

**Inversiones Negociables en Títulos de Deuda**

|   | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> |
|---|---------------------------|-----------------------|
| Inversiones negociables en títulos de deuda - |                           |                       |
| Títulos de deuda pública – TES                | \$ 33.245                 | 46.503                |

**Inversiones Negociables en Títulos Participativos (1)**

|                           |                   |                |
|---------------------------|-------------------|----------------|
| Reserva de estabilización | \$ 147.147        | 130.057        |
|                           | <u>\$ 180.392</u> | <u>176.560</u> |

(1) La Sociedad registra como inversiones negociables de renta variable la reserva de estabilización de rendimientos destinada a garantizar el cumplimiento de la rentabilidad mínima exigida por la ley para los fondos administrados.

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de inversiones negociables en títulos participativos:

|   | <u>31 de diciembre</u> | <u>30 de junio</u> |
|---|------------------------|--------------------|
| Participación en fondos de pensiones y cesantías: |                        |                    |
| Fondo de cesantías                                | \$ 5.896               | 6.289              |
| Fondo de pensiones obligatorias                   | <u>141.251</u>         | <u>123.768</u>     |
|   | <u>\$ 147.147</u>      | <u>130.057</u>     |

La sociedad administradora evaluó, bajo el riesgo crediticio, el portafolio de inversiones, determinando que no se requería constitución de provisiones.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, no existe restricción sobre las inversiones.

**(5) Cuentas por Cobrar, neto**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

|  | <u>31 de diciembre</u> | <u>30 de junio</u> |
|--|------------------------|--------------------|
| Comisión administración Fondo de Cesantías Colfondos     | \$ 1.487               | 1.310              |
| Comisión administración Class Inversión Colfondos        | 959                    | 866                |
| Comisión administración Pensiones Obligatorias Colfondos | 1.731                  | 1.495              |
| Siniestros   | 611                    | 962                |
| Incapacidad general                                      | 157                    | 283                |
| Anticipo fondo de pensiones obligatorias                 | 75                     | 85                 |
| Auxilios funerarios y otras                              | <u>289</u>             | <u>224</u>         |
|  | <u>5.309</u>           | <u>5.225</u>       |
| Provisiones de incapacidades y otras                     | <u>(221)</u>           | <u>(243)</u>       |
|  | <u>\$ 5.088</u>        | <u>4.982</u>       |

**Evaluación de las Cuentas por Cobrar**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Sociedad evaluó el 100% de las cuentas por cobrar al corte del 31 de diciembre y 30 de junio de 2010. Para las cuentas por cobrar que superan los 180 días se realizaron las provisiones correspondientes.

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**(6) Propiedades y Equipo, neto**

El siguiente es el detalle de propiedades y equipo al corte del 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, respectivamente:

|                              | 31 de<br><u>diciembre</u> | 30 de<br><u>junio</u> |
|------------------------------|---------------------------|-----------------------|
| Terrenos                     | \$ 1.384                  | 984                   |
| Edificios                    | 6.943                     | 7.146                 |
| Muebles y enseres de oficina | 5.818                     | 6.572                 |
| Equipo de cómputo            | 10.187                    | 10.726                |
| Vehículos                    | <u>54</u>                 | <u>54</u>             |
|                              | 24.386                    | 25.482                |
| Depreciación acumulada:      |                           |                       |
| Edificios                    | (4.888)                   | (4.713)               |
| Muebles y enseres de oficina | (4.470)                   | (5.457)               |
| Equipo de cómputo            | (8.079)                   | (8.845)               |
| Vehículos                    | <u>(7)</u>                | <u>(2)</u>            |
|                              | \$ 6.942                  | 6.465                 |

La Sociedad ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de sus activos. Al 31 de diciembre de 2010, los activos fijos están incorporados en la póliza global que se tiene con Seguros Colpatria que cubren los riesgos de incendio, terremoto, equipo eléctrico y todo riesgo, pérdida o daños a oficinas.

No existe restricción de dominio sobre las propiedades y equipo.

La depreciación total cargada a gastos por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2010 fue de \$1.015 y \$942, respectivamente.

El último avalúo realizado fue el 29 de diciembre de 2008 para el terreno y edificio de la torre Colfondos S.A. ubicada en la calle 67 No. 7 - 94, pisos 14 al 19, 21 y 22, con sus parqueaderos anexos, con un valor comercial de \$8.598, generando una valorización de \$6.189 y \$6.228 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, respectivamente.

El 25 de junio de 2010, se efectuó la compra del piso 12 del edificio Torre Colfondos S.A. ubicado en la calle 67 No. 7 - 94 por \$1.047. El avalúo vigente presenta un valor comercial de \$1.175, generando una valorización de \$145 y \$129 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, respectivamente.

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

(7) **Otros Activos**

El siguiente es el detalle de otros activos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

**Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

|  | 31 de<br>diciembre | 30 de<br>junio |
|--|--------------------|----------------|
| <b>Gastos anticipados:</b>                   |                    |                |
| Póliza Global Bancaria                       | \$ 491             | 844            |
| Otros  | <u>111</u>         | <u>124</u>     |
|  | <u>602</u>         | <u>968</u>     |
| <b>Cargos diferidos:</b>                     |                    |                |
| Programas para computador                    | 7.916              | 4.336          |
| Comisión afiliación fondo de pensiones       | -                  | 1.705          |
| Mejoras a propiedades tomadas en arriendo    | 2.522              | 201            |
| Impuesto de renta diferido (nota 20)         | 170                | 206            |
| Impuesto al patrimonio                       | <u>-</u>           | <u>724</u>     |
|  | <u>10.608</u>      | <u>7.172</u>   |
| <b>Otros activos:</b>                        |                    |                |
| Derechos en fideicomiso (*)                  | 6.437              | 6.663          |
| Créditos a empleados                         | 687                | 717            |
| Retención en la fuente                       | -                  | 10.119         |
| Anticipo de impuesto de industria y comercio | 58                 | 237            |
| Aportes clubes sociales                      | 74                 | 74             |
| Provisiones créditos ex empleados            | <u>(9)</u>         | <u>(9)</u>     |
|  | <u>7.247</u>       | <u>17.801</u>  |
|  | <u>\$ 18.457</u>   | <u>25.941</u>  |

El movimiento de los cargos diferidos es el siguiente:

| <u>Concepto</u>                             | <u>Saldo al 30<br/>de junio</u> | <u>Aumentos</u> | <u>Amortizaciones</u> | <u>Saldo al 31<br/>de diciembre</u> |
|---|---------------------------------|-----------------|-----------------------|-------------------------------------|
| Programas para computador                   | \$ 4.335                        | 4.989           | 1.409                 | 7.915                               |
| Comisión afiliaciones fondo<br>de pensiones | 1.707                           | 1.659           | 3.366                 | -                                   |
| Mejoras propiedades tomadas<br>en arriendo  | 200                             | 2.370           | 48                    | 2.522                               |
| Impuesto de renta diferido                  | 206                             | 115             | 150                   | 171                                 |
| Impuesto al patrimonio                      | <u>724</u>                      | <u>-</u>        | <u>724</u>            | <u>-</u>                            |
|   | <u>\$ 7.172</u>                 | <u>9.133</u>    | <u>5.697</u>          | <u>10.608</u>                       |

(Continúa)

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

(\*) El 18 de diciembre de 2009, Citi Colfondos constituyó un patrimonio autónomo bajo la figura de una fiducia mercantil irrevocable de administración en Cititrust Colombia S.A., donde Citibank Colombia S.A., como beneficiario del fideicomiso, adquiere el compromiso de comprar los bienes propiedad de Colfondos en la carrera 9A No. 99 - 02 donde opera Citibank Colombia S.A., según consta en la promesa de compraventa firmada, el 15 de diciembre de 2009, entre las partes. El acuerdo tiene un valor de \$11.574 sobre el cual se dio un pago inicial de \$9.259 y el saldo de \$2.315 se pagará a la firma de la escritura, la cual deberá ser otorgada dentro de los quince días del mes de marzo de 2011. Las propiedades y equipo fueron trasladadas por el costo neto de \$6.889; se ha generado una depreciación por valor de \$453, su valor comercial según el avalúo vigente, el cual fue elaborado en febrero de 2010, es de \$9.940, generando una valorización de \$3.504 y \$3.277 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, respectivamente. Se contabilizó un abono diferido de \$285 (ver notas 8 y 10).

**(8) Valorizaciones**

El siguiente es el detalle de las valorizaciones al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

|   | <u>31 de diciembre</u> | <u>30 de junio</u> |
|---|------------------------|--------------------|
| Propiedades y equipo (nota 6)                   | \$ 6.334               | 6.357              |
| Propiedades y equipo entregados en fideicomisos | \$ <u>3.504</u>        | <u>3.277</u>       |
|   | <u>\$ 9.838</u>        | <u>9.634</u>       |

**(9) Cuentas por Pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

|                                   | <u>31 de diciembre</u> | <u>30 de junio</u> |
|-----------------------------------|------------------------|--------------------|
| Prometientes compradores (nota 7) | \$ 9.259               | 9.259              |
| Retenciones y aportes laborales   | 3.680                  | 2.782              |
| Proveedores                       | 5.196                  | 1.741              |
| Garantía Fogafín                  | 2.065                  | 1.251              |
| Impuestos por sobretasas y otros  | 2                      | 763                |
| Primas de seguro                  | 19                     | 65                 |
| Diversas                          | <u>179</u>             | <u>498</u>         |
|                                   | <u>\$ 20.400</u>       | <u>16.359</u>      |

(Continúa)

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**(10) Otros Pasivos**

El siguiente es el detalle de los otros pasivos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

|                             | <u>31 de diciembre</u> | <u>30 de junio</u> |
|-----------------------------|------------------------|--------------------|
| Impuestos de renta diferido | \$ -                   | 1.391              |
| Cesantías consolidadas      | 1.898                  | -                  |
| Vacaciones consolidadas     | 1.725                  | 680                |
| Intereses sobre cesantías   | 220                    | -                  |
| Abonos diferidos            | <u>285</u>             | <u>285</u>         |
|                             | <u>\$ 4.128</u>        | <u>2.356</u>       |

**(11) Pasivos Estimados y Provisiones**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

|                                       | <u>31 de diciembre</u> | <u>30 de junio</u> |
|---------------------------------------|------------------------|--------------------|
| Impuesto de renta                     | \$ 188                 | 10.435             |
| Impuesto de industria y comercio      | 438                    | 547                |
| Litigios                              | 2.499                  | 3.176              |
| Obligaciones laborales                | 1.799                  | 2.648              |
| Otros pasivos estimados - Proveedores | <u>7.067</u>           | <u>12.688</u>      |
|                                       | <u>\$ 11.991</u>       | <u>29.494</u>      |

**(12) Capital Social**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el capital autorizado de la Sociedad es de \$40.000, representado en 40 millones de acciones de valor nominal de mil (\$1.000) pesos cada una. El capital suscrito y pagado es de \$34.666, representado en 34.666.325 acciones.

**(13) Reservas**

El siguiente es el detalle de las reservas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, respectivamente:

|   | <u>31 de diciembre</u> | <u>30 de junio</u> |
|---|------------------------|--------------------|
| Reserva legal - Apropiación de utilidades       | \$ 136.660             | 23.334             |
| Reserva legal - Prima en colocación de acciones | 405                    | 405                |
| Reserva ocasional - Reserva no gravada          | 2.453                  | 62.626             |
| Reserva ocasional - Por disposiciones fiscales  | <u>1.448</u>           | <u>4.199</u>       |
|   | <u>\$ 140.966</u>      | <u>90.564</u>      |

(Continúa)

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**Reserva Legal**

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, todas las compañías de servicios financieros, deben constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital suscrito y pagado. La reserva podrá ser reducida cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas en ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad, mediante la distribución de dividendos en acciones.

**(14) Cuentas Contingentes**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el saldo de las cuentas de orden contingentes deudoras corresponden a comisión sobre retiros parciales del fondo de cesantías por \$55 y \$102, respectivamente.

**(15) Cuentas de Orden**

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

|   | 31 de<br>diciembre | 30 de<br>junio |
|---|--------------------|----------------|
| <b>Deudoras:</b>  |                    |                |
| Valor fiscal de los activos   | \$ 239.927         | 239.927        |
| Inversiones negociables en títulos  | 33.246             | 46.503         |
| Bienes y valores entregados en custodia   | 33.350             | 43.383         |
| Capital suscrito y pagado   | 34.666             | 34.666         |
| Operaciones recíprocas activas con matrices<br>y subordinadas (nota 16)                     | 20.703             | -              |
| Propiedades y equipos totalmente depreciados  | 8.629              | 10.010         |
| Bienes en fideicomisos  | 8.256              | 8.256          |
| Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos<br>con matrices y subordinadas (nota 16) | 1.512              | 844            |
| Ajustes por inflación activos   | 1.193              | 1.282          |
| Otras cuentas deudoras  | 1.960              | 1.090          |
| Activos castigados – Cuentas por cobrar   | 79                 | 109            |
|   | <hr/> \$ 383.521   | <hr/> 386.070  |

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

|  | <u>31 de diciembre</u> | <u>30 de junio</u> |
|--|------------------------|--------------------|
| <b>Acreedoras:</b>   |                        |                    |
| Valor fiscal del patrimonio  | 211.151                | 211.151            |
| Patrimonio autónomo de la Dirección Territorial<br>de Salud de Caldas                | 41.759                 | 42.311             |
| Ajuste por inflación al patrimonio   | 14.666                 | 14.666             |
| Capitalización por revalorización del patrimonio                                     | 14.666                 | 14.666             |
| Rendimientos de inversiones negociables en<br>títulos participativos                 | 19.575                 | 17.423             |
| Operaciones recíprocas pasivas<br>matrices y subordinadas (nota 16)                  | 16                     | -                  |
| Operaciones recíprocas que afectan ingresos con<br>matrices y subordinadas (nota 16) | 319                    | 208                |
| Rendimientos de inversiones negociables en<br>títulos de deuda                       | 2.068                  | 2.058              |
| Bienes y valores recibidos en garantía   | 1.655                  | 1.558              |
|  | <u>\$ 305.875</u>      | <u>304.041</u>     |

**(16) Transacciones con Partes Relacionadas**

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas y las empresas donde existen intereses económicos, administrativos o financieros.

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones, en condiciones de mercado, con los accionistas cuya participación es superior al 10% y con otros entes relacionados, así:

|  | <u>31 de diciembre</u> | <u>30 de junio</u> |
|--|------------------------|--------------------|
| <b>Disponible:</b>                                     |                        |                    |
| Saldos en cuentas bancarias - Banco Colpatria          | \$ 20.703              | _____              |
| <b>Cuentas por pagar:</b>                              |                        |                    |
| Recaudo póliza provisional - Seguros de Vida Colpatria | 15                     | -                  |
| Honorarios por pagar – Seguros Colpatria               | 1                      | -                  |
|  | <u>\$ 16</u>           | <u>-</u>           |
| <b>Gastos pagados por anticipado:</b>                  |                        |                    |
| Pólizas contra todo riesgo – Seguros Colpatria         | 51                     | -                  |
| Póliza Global – Seguros Colpatria.                     | -                      | 844                |
|  | <u>\$ 51</u>           | <u>844</u>         |
| <b>Ingresos:</b>                                       |                        |                    |
| Intereses de cuentas de ahorro – Banco Colpatria       | 273                    | -                  |
| Comisión Adm. y Recaudo – Seguros de Vida Colpatria    | 46                     | 208                |
|  | <u>\$ 319</u>          | <u>208</u>         |

(Continúa)

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

|  | <u>31 de diciembre</u> | <u>30 de junio</u> |
|--|------------------------|--------------------|
| <b>Costos y gastos:</b>                              |                        |                    |
| Arrendamiento de inmuebles – Banco Colpatria         | 43                     | -                  |
| Comisión de recaudo – Banco Colpatria                | 1.409                  | -                  |
| Honorarios por asesorías - Seguros Colpatria         | 1                      | -                  |
| Honorarios por asesorías - Seguros de Vida Colpatria | 8                      | -                  |
|  | <u>\$ 1.461</u>        | <u>-</u>           |

Las operaciones con partes relacionadas fueron las realizadas con las compañías pertenecientes al Grupo Colpatria.

#### **Operaciones Celebradas con Administradores**

Durante el período que terminó el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2010, se pagaron honorarios y gastos a los directores por \$1.270 y \$1.381, respectivamente, y no hubo operaciones de importancia celebradas entre éstos y la Administradora.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, los saldos de los préstamos otorgados a los administradores de Colfondos S.A. eran de \$73 y \$186, respectivamente, con intereses pactados de acuerdo con las políticas generales establecidas por la Administradora a sus empleados.

#### **(17) Ingresos Operacionales**

##### **Comisiones por Administración**

El siguiente es el detalle de las comisiones por administración al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

|  | <u>31 de diciembre</u> | <u>30 de junio</u> |
|--|------------------------|--------------------|
| Fondo de Pensiones Obligatorias - Administración             | \$ 59.252              | 61.512             |
| Fondo de Cesantías - Administración                          | 8.220                  | 7.562              |
| Fondo Class Inversión - Administración                       | 5.322                  | 4.957              |
| Fondo de Pensiones Obligatorias: Cesantes                    | 7.463                  | 4.018              |
| Fondo de Cesantías - Retiros parciales                       | 445                    | 731                |
| Fondo de Pensiones Obligatorias - Cotización voluntaria      | 284                    | 253                |
| Patrimonio Autónomo D.T.S. Caldas                            | 261                    | 260                |
| Fondo de Pensiones Obligatorias - Retiro programado          | 327                    | 281                |
| Fondo de Pensiones Obligatorias - Por traslados de afiliados | 134                    | 157                |
| Fondo Class Inversión - Retiro programado                    | 245                    | 287                |
|  | <u>\$ 81.953</u>       | <u>80.019</u>      |

(Continúa)

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**(18) Gastos Operacionales - Otros**

El siguiente es el detalle de gastos operacionales – Otros, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

|                                      | <u>31 de diciembre</u> | <u>30 de junio</u> |
|--------------------------------------|------------------------|--------------------|
| Procesamiento electrónico            | \$ 2.642               | 2.188              |
| Publicidad y propaganda              | 2.625                  | 2.302              |
| Seguros                              | 364                    | 165                |
| Servicios públicos                   | 1.337                  | 1.074              |
| Servicio de aseo y vigilancia        | 564                    | 532                |
| Útiles y papelería                   | 453                    | 304                |
| Servicios temporales                 | 750                    | 667                |
| Gastos de viaje                      | 216                    | 184                |
| Transporte                           | 150                    | 129                |
| Relaciones públicas                  | 70                     | 22                 |
| Riesgo operativo                     | 205                    | 59                 |
| Donaciones                           | 20                     | 13                 |
| Pérdida en venta de inversiones      | 9                      | -                  |
| Pérdida en valoración de inversiones | 577                    | -                  |
| Diversos:                            |                        |                    |
| Gastos fondo de pensión obligatoria  | 2.578                  | 2.525              |
| Gastos fondo de cesantías            | 56                     | 144                |
| Gastos otros fondos                  | 18                     | 20                 |
| Servicios de correo                  | 3.09                   | 1.894              |
| Gastos de bienestar                  | 390                    | 360                |
| Servicios outsourcing                | 647                    | 443                |
| Elementos de aseo y cafetería        | 180                    | 120                |
| Convenciones                         | 254                    | 2                  |
| Diversas                             | 400                    | 209                |
| Provisión de otros gastos            | 795                    | 4.964              |
|                                      | <u>\$ 18.395</u>       | <u>18.320</u>      |

**(19) Ingresos y Gastos no Operacionales**

El siguiente es el detalle de ingresos y gastos no operacionales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

|                                       | <u>31 de diciembre</u> | <u>30 de junio</u>  |
|---------------------------------------|------------------------|---------------------|
| Ingresos no operacionales:            |                        |                     |
| Recuperaciones de proveedores y otras | \$ 13.487              | 6.895               |
| Arrendamientos - Bienes propios       | 9                      | 180                 |
| Diversos                              | <u>142</u>             | <u>120</u>          |
|                                       | <u><u>13.638</u></u>   | <u><u>7.195</u></u> |

(Continúa)

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

|  | <u>31 de diciembre</u> | <u>30 de junio</u> |
|--|------------------------|--------------------|
| Gastos no operacionales:                 |                        |                    |
| Pérdida en venta de propiedades y equipo | 81                     | 6                  |
| Litigios                                 | 3.022                  | 2.076              |
| Otros                                    | 70                     | 320                |
|  | <u>3.173</u>           | <u>2.402</u>       |
|  | <u>\$ 10.465</u>       | <u>4.793</u>       |

**(20) Impuesto sobre la Renta**

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la utilidad fiscal estimada por los períodos terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

|   | <u>31 de diciembre</u> | <u>30 de junio</u> |
|---|------------------------|--------------------|
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta                                   | \$ 38.581              | 26.781             |
| (-) Ingresos no gravados:   |                        |                    |
| Reintegro o recuperación de provisiones años anteriores                     | (3.975)                | (6.757)            |
| Valoración de inversiones   | (648)                  | (1.297)            |
| (+) Ingresos gravados:  |                        |                    |
| Valoración de inversiones   | 9                      | 2.059              |
| (+) Gastos no deducibles:   |                        |                    |
| Provisiones no deducibles   | 5.214                  | 4.208              |
| Impuestos no deducibles   | 1.173                  | 1.136              |
| Otros costos y gastos no deducibles   | 1.794                  | 431                |
| (-) Gastos deducibles:  |                        |                    |
| Efecto comisiones vendedores que se amortizan<br>contablemente a seis meses | 85                     | (85)               |
| Efecto por depreciación contable versus fiscal                              | 157                    | 131                |
| Efecto por amortización de cargos diferidos a cinco años                    | (92)                   | (103)              |
| Otros costos y gastos deducibles  | (650)                  | -                  |
| Utilidad o pérdida fiscal estimada  | 41.648                 | 26.504             |
| Tarifa del impuesto   | 33%                    | 33%                |
| Impuesto corriente a la tasa vigente  | 13.744                 | 8.746              |
| Impuesto diferido a la tasa vigente   | (1.357)                | (283)              |
| Gasto por impuesto de renta   | <u>\$ 12.387</u>       | <u>8.463</u>       |

**Impuesto Diferido por Cobrar**

|   |               |            |
|---|---------------|------------|
| Provisión de impuesto de industria y comercio no deducible                  | \$ 438        | 547        |
| Diferencia en amortización de cargos diferidos fiscales<br>versus contables | <u>78</u>     | <u>76</u>  |
| Total diferencias temporales  | <u>516</u>    | <u>623</u> |
| Tarifa del impuesto   | 33%           | 33%        |
| Impuesto de renta diferido activo   | <u>\$ 170</u> | <u>206</u> |

(Continúa)

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**Impuesto Diferido por Pagar**

|                                   | 31 de<br>diciembre | 30 de<br>junio |
|-----------------------------------|--------------------|----------------|
| Valoración de inversiones         | \$ 1               | 2.512          |
| Comisiones de vendedores          | - 1                | 1.706          |
| Total diferencias temporales      | <u>1</u>           | <u>4.218</u>   |
| Tarifa del impuesto               | 33%                | 33%            |
| Impuesto de renta diferido activo | \$ -               | <u>1.392</u>   |

**Patrimonio**

El patrimonio contable al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, respectivamente, difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

|   | 31 de<br>diciembre | 30 de<br>junio |
|---|--------------------|----------------|
| Patrimonio contable:  | \$ 211.663         | 198.439        |
| Más/menos partidas que incrementan el patrimonio para efectos fiscales: |                    |                |
| Provisión cuentas por cobrar, otros activos y disponible                | 331                | 288            |
| Propiedad y equipo  | (1.627)            | (1.353)        |
| Cargos diferidos  | (60)               | (2.559)        |
| Pasivos estimados y provisiones   | 4.167              | 4.135          |
| Valorización contable de activos fijos                                  | (9.838)            | (9.634)        |
| Patrimonio fiscal estimado  | <u>\$ 204.636</u>  | <u>189.316</u> |

La declaración de renta correspondiente al año gravable 2008 continúa en revisión por parte de las autoridades fiscales.

Para la declaración de renta correspondiente al año 2009 se acogió al beneficio de auditoría y conforme al Auto Archivo No. 312382010001037 expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, estableció que no hay merito para continuar la investigación y ordenó archivar el expediente.

**(21) Patrimonio Técnico**

La Sociedad calcula su relación de solvencia de acuerdo con el Decreto 1797 del 14 de septiembre de 1999. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 se presentan excesos de patrimonio técnico por \$18.811 y \$14.587, respectivamente, sobre el patrimonio requerido para los fondos.

(Continúa)

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**(22) Organismos de Dirección, Administración de Riesgos y Control**

Colfondos S.A. aplica distintos mecanismos e instrumentos mediante los cuales garantiza una gestión transparente en todas las actividades relacionadas con el desarrollo de su objeto social y asegura el respeto de los derechos de sus accionistas y afiliados a los fondos administrados.

Esta labor se lidera desde los organismos de dirección, administración y control y, se desarrolla con la aplicación de políticas de manejo del riesgo.

**1. Órganos de Dirección, Administración y Control**

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales, la dirección de la Sociedad está a cargo de la Asamblea General de Accionistas y la administración a cargo de la Junta Directiva, el Presidente y los Vicepresidentes.

Igualmente, la Sociedad cuenta con un equipo directivo que sirve de apoyo al Presidente y con organismos y mecanismos de control.

**1.1 Órganos de Dirección y Administración****a) Asamblea General de Accionistas**

La Asamblea General de Accionistas se compone por los accionistas inscritos en el libro de "Registro de Acciones". La Asamblea tiene como función principal, dictar las normas generales para la dirección y administración de la Sociedad.

La Asamblea se reúne en forma ordinaria dos veces al año y puede reunirse de forma extraordinaria cuando lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes de la Sociedad, por orden de la misma Asamblea, de la Junta Directiva, del Revisor Fiscal o por iniciativa del Presidente de la Sociedad.

**b) Junta Directiva**

La Junta Directiva está compuesta por cinco miembros elegidos por la Asamblea General de Accionistas, un miembro elegido por la Asamblea General de Accionistas, quien representa a los empleadores, un miembro elegido por la Asamblea de Afiliados al Fondo de Cesantías quien representa a los afiliados a dicho Fondo y un miembro elegido por la Asamblea de Afiliados al Fondo de Pensiones Obligatorias quien representa a los afiliados a dicho Fondo. La Junta Directiva se reúne de manera ordinaria una vez al mes y tiene como una de sus principales funciones la aprobación de las políticas de gestión de riesgos de la entidad y de los fondos por ella administrados. Igualmente, puede haber reuniones no presenciales siempre que se puedan probar.

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

En cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 8 del artículo 73 del Decreto 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), en concordancia con el numeral 2.2 del Capítulo Tercero del Título Primero de la Circular Básica Jurídica, la Junta Directiva de Colfondos S.A. no está integrada por un número de miembros principales y suplentes vinculados laboralmente que puedan conformar por sí mismos la mayoría necesaria para adoptar cualquier decisión.

## c) Presidente

El Presidente es nombrado por la Junta Directiva de la Sociedad. El Presidente ejerce funciones de representación legal de la Sociedad y tiene como función principal la suprema dirección y administración de los negocios de la Sociedad, dentro de las atribuciones que le concedan los estatutos y los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva de la Sociedad. Podrán ser suplentes del representante legal los Vicepresidentes, el Gerente de Gestión Humana y el Director de Derecho Previsional.

## d) Vicepresidentes

Los Vicepresidentes son nombrados por el Presidente de la Sociedad y podrán ser suplentes del representante legal en la medida en que así los nombre la Junta Directiva. Colfondos S.A. cuenta con seis Vicepresidencias que se enuncian a continuación, las cuales están encargadas de diferentes áreas del negocio: Vicepresidencia Comercial, Vicepresidencia de Servicios Compartidos, Vicepresidencia de Riesgo, Vicepresidencia de Inversiones, Vicepresidencia Financiera y la Secretaría General que atiende los asuntos legales de Colfondos.

## e) Comité Ejecutivo

La Sociedad cuenta con un equipo de dirección integrado por el Presidente, los Vicepresidentes y los Gerentes que el Presidente determine. Este Comité se reúne con la periodicidad que el Presidente determine, procurando realizar una reunión bisemanal. En dicho Comité se tratan preferentemente temas que resultan estratégicos para la Sociedad o de gran interés y que ameritan la toma de decisiones o la necesidad de que todas las áreas se encuentren informadas.

Este Comité sirve de apoyo a la Presidencia en la toma de decisiones y constituye un vehículo de información entre las distintas áreas de la Sociedad.

## 1.2 Órganos y Mecanismos de Control Interno

## a) Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría está conformado por tres miembros de la Junta Directiva con sus respectivos suplentes, quienes podrán designar personas independientes a la administración de la Sociedad para apoyar la labor del Comité. Este Comité se reúne con una periodicidad trimestral, pero se podrá reunir extraordinariamente cuando se requiera de una evaluación o correctivos

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

urgentes, y cuando existan cambios significativos en las políticas de Colfondos o en la normatividad que regula las operaciones del negocio. Su función principal consiste en la supervisión de la estructura del control interno de Colfondos.

b) Auditoría Interna

En Colfondos la labor de Auditoría Interna es desarrollada por la Gerencia de Auditoría Interna. Esta área se encarga de evaluar el grado de eficiencia y eficacia de los controles internos en los diferentes procesos de la Sociedad, mediante la observación, verificación y evaluación de los mismos, conforme a las normas legales, estatutarias, estándares y políticas corporativas.

c) Normas sobre ética y conflictos de interés - Código de Conducta

La Junta Directiva de Colfondos ha adoptado un Código de Conducta que se encuentra vigente, en el que establece las políticas y principios que deben regir la actividad de todos los empleados de Colfondos en desarrollo de sus funciones, en particular en lo concerniente a los conflictos de interés que puedan presentarse frente a administradores, directores y en general empleados de la Sociedad. Del mismo modo, se encuentra previsto en los estatutos el mecanismo de tribunal de arbitramento para resolver diferencias entre los accionistas y entre éstos y la Sociedad.

El Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantías Asofondos de Colombia, asociación que convoca a las seis (6) sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantías de Colombia, entre ellas Colfondos, adoptó un Código de Buenas Prácticas. Dicho Código se adoptó de acuerdo con la facultad legal de los fondos para adoptar reglas, usos y prácticas en ausencia de normas, con el fin de racionalizar y estandarizar procedimientos comunes en el sector, y contiene, entre otros asuntos, los principios que informan el Código, las medidas relativas a los conflictos de interés y las medidas relativas al ejercicio de derechos políticos.

d) Control selección de proveedores

Colfondos cuenta con un Boletín de Compras y Contratos, el cual determina las políticas y procedimientos que debe seguir la Sociedad en la contratación de sus proveedores, entre ellos incluye la presentación de varias propuestas para elegir proveedores, análisis objetivos de los diferentes aspectos del proveedor, entre otros, con el propósito de garantizar el suministro oportuno de bienes y servicios a los usuarios buscando la mejor opción en calidad y precio.

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**1.3 Control Externo**

## a) Revisor Fiscal

Colfondos cuenta con un Revisor Fiscal elegido por la Asamblea General de Accionistas, quien ejerce su labor respecto de los fondos administrados por la Sociedad, y realiza su función de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Comercio, lo previsto por la normatividad financiera y la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Revisor Fiscal, tal como consta en los estatutos, es completamente independiente y no puede ocupar ningún cargo dentro de la Sociedad. Su función general es establecida en el Código de Comercio.

Además del Revisor Fiscal, los controles externos se refieren también a aquellos ejercidos por diferentes organismos de vigilancia, regulación y control, entre otros, la Superintendencia Financiera de Colombia, el Defensor del Cliente Financiero y el Autorregulador del Mercado de Valores.

## b) Defensor del Cliente

En su calidad de entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, Colfondos cuenta con un defensor del cliente quien es el vocero de los clientes ante la Sociedad. El defensor se encarga de conocer y resolver de forma objetiva y gratuita las quejas individuales que los clientes le presentan respecto al desarrollo o ejecución de los servicios que ofrece la Sociedad.

**1.4 Mecanismos de Participación de los Afiliados a los Fondos**

Los trabajadores afiliados a los fondos de pensiones y cesantías administrados por Colfondos, se reúnen en asamblea ordinaria dos veces al año, con el fin de elegir su representante o representantes, según corresponda, en la Junta Directiva de la Sociedad.

**(23) Controles de Ley**

La Sociedad ha cumplido con la relación de solvencia exigida y las reservas de estabilización.

No conocemos ningún hecho económico ocurrido con posterioridad a la fecha de corte que pueda afectar la situación financiera y las perspectivas de Colfondos S.A.

**(24) Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

Colfondos en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo XI de la Circular Básica Jurídica 007 de 1996, cuenta con el Manual de Procedimientos Sarlaft aprobado por la Junta Directiva, el cual tiene como objetivo establecer principios y estándares que permitan proteger a Colfondos contra el riesgo de ser utilizado para el ocultamiento,

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

manejo, inversión y aprovechamiento en cualquier forma de dinero proveniente de actividades delictivas, implementando un sistema integral el cual contiene las políticas, procedimientos, documentación, estructura organización, órganos de control, infraestructura tecnológica, divulgación de información y capacitación. El sistema Sarlafit, está basado en una metodología clara y definida para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos de LA/FT, así como la relación con los factores de riesgo identificados como son clientes, productos, canales y ubicación geográfica.

Colfondos cuenta con el recurso humano y tecnológico que soporta el buen funcionamiento del sistema, el cual se ejecuta a través de las herramientas VIGIA M&C y VIGIA RIESGO, las cuales permiten analizar todas las señales de alerta por movimientos transaccionales de los clientes y el monitoreo periódico del modelo de riesgo de LA/FT. Así mismo Colfondos garantiza la generación y envío oportuno de los reportes exigidos por las autoridades de control y permanentemente desarrolla programas de capacitación dirigidos a todos los funcionarios de la compañía sobre la prevención de este riesgo.

**Gobierno Corporativo****Junta Directiva y Alta Dirección**

Colfondos tiene definido dentro de sus procesos, presentar el Manual de Riesgo a la Junta Directiva para que esta instancia apruebe sus actualizaciones. La Junta Directiva conoce sus responsabilidades con relación al control de riesgos de los portafolios de inversión, y recibe un informe mensual presentado por la Vicepresidencia de Riesgo donde se exponen las situaciones referentes a éstos, así como las situaciones de cupos y ocupación, ya que la determinación de cupos ha sido delegada al Comité de Inversiones y Riesgo, dentro de las políticas definidas para tal fin. El Manual de Riesgo aprobado por la Junta Directiva incluye las políticas de control de los diferentes riesgos y los procedimientos para su administración.

**Políticas y División de Funciones**

La política de gestión de riesgo ha sido establecida por la Junta Directiva y la alta Gerencia, siguiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los criterios que ha dispuesto la Corporación al respecto; esta política está integrada con las demás actividades de Colfondos. Existen áreas especializadas en la identificación, estimación y administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios, tales como el riesgo de crédito, de mercado y de liquidez, riesgo legal y riesgo operativo, entre otros.

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

## Notas a los Estados Financieros

**Reportes a la Junta Directiva**

Con una periodicidad mensual, que es la misma frecuencia con la que se reúne la Junta Directiva, se le presenta a esta instancia un reporte que hace referencia a los eventos de incumplimiento de políticas, límites legales y cupos internos, nuevas emisiones aprobadas, y otros temas que cubren los riesgos de crédito, contraparte, liquidez, mercado y operacional. De igual forma, el Comité Ejecutivo recibe un reporte semanal y la Alta Dirección un reporte diario que les permite estar al tanto de las situaciones de riesgo de los portafolios.

**Infraestructura Tecnológica**

La Vicepresidencia de Riesgo cuenta con las herramientas necesarias para llevar a cabo de manera adecuada su labor.

**Metodología para la Medición de Riesgos**

Las metodologías de medición de riesgos utilizadas actualmente, permiten medir de manera apropiada las exposiciones a éstos, entendiendo las características propias de cada uno de ellos.

**Estructura Organizacional**

La Sociedad en su proceso de inversiones, cuenta con áreas especializadas que mantienen la debida independencia, de modo que el proceso de negociación es adelantado por la Vicepresidencia de Inversiones, el control de riesgos es desarrollado por la Vicepresidencia de Riesgo, y los procesos de valoración, cumplimiento y contabilización son desarrollados por la Vicepresidencia de Servicios Compartidos a través de la Dirección de Operaciones Financieras.

**Recursos Humanos**

La Vicepresidencia de Riesgo cuenta con un equipo profesional con amplia y sólida formación académica, así como una trayectoria de experiencia profesional que le permite cumplir a cabalidad las funciones que le han sido asignadas.

**Verificación de Operaciones**

Colfondos cuenta con políticas y procedimientos para el cierre de operaciones para los portafolios bajo administración que se ajustan a las normas establecidas; además, procesos de control y verificación de éstos por medio de operaciones financieras. Por otra parte, las operaciones se contabilizan en forma oportuna y de conformidad con la normatividad aplicable.

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**Auditoría**

El Área de Auditoría Interna desarrolló su plan de trabajo, efectuando revisión para las siguientes áreas de la Sociedad Administradora: Contabilidad y Pagos, Tesorería, Recursos Humanos, Sistema de Control Interno y SARO. El propósito de éstas fue revisar el ambiente de control interno en las principales operaciones que se desarrollaron en cada una de estas áreas. Para cada una de las observaciones encontradas las gerencias establecieron los correspondientes planes de acción correctivos con el monitoreo de Auditoría Interna.

**Revisoría Fiscal**

La función del Revisor Fiscal se desarrolla conforme a la normatividad legal establecida en Colombia, como son Código de Comercio, Ley 43 de 1990 y la establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**(25) Revelación de Riesgos de la Sociedad Administradora****Objetivo y Estrategia del Negocio**

La actividad de tesorería de la Sociedad Administradora de Colfondos S.A, está basada en invertir su liquidez en títulos o instrumentos de inversión, de manera a aumentar el retorno potencial sobre el capital de los accionistas. La administración de este fondo se debe hacer de una manera en que se eviten y/o manejen adecuadamente los conflictos de interés frente a la administración del resto de los fondos de terceros administrados, asegurando que, de presentarse un eventual conflicto de interés, deberá prevalecer el interés de los afiliados sobre el de los accionistas. Por otro lado, el manejo de la tesorería debe asegurar que la Sociedad Administradora mantenga recursos líquidos para poder enfrentar cualquier contingencia que se pudiese presentar. Las decisiones sobre el manejo de la tesorería se encuentran centralizadas en un Comité de Inversión, del cual forman parte el Presidente, el Vicepresidente Financiero y Administrativo y el Gerente de Riesgo.

De acuerdo con la normatividad vigente, es mandatario que mínimo el 1% del patrimonio líquido de Colfondos se invierta dentro del Fondo de Pensiones Obligatorias bajo la figura de Reserva de Estabilización. Bajo el anterior supuesto, es importante tener en cuenta en la definición de la política de administración de los recursos de Colfondos, que el 100% de los recursos conforman un solo portafolio. En este sentido el patrimonio líquido de Colfondos se compondrá por una parte, de la porción invertida en el Fondo de Pensión Obligatoria como Reserva de Estabilización y por otra parte, con lo que se administrará de manera directa que internamente llamaremos Portafolio Propio.

El manejo de la tesorería se encuentra enmarcado en el manual interno de “Políticas de Inversión para el Patrimonio de la AFP”.

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**Filosofía en la Toma de Riesgos**

El comité de inversiones de la AFP Colfondos es quién determina los límites de inversiones máximos por emisor, emisión y plazo. De la misma manera el comité determina límites de exposición en derivados y de apalancamiento, de ser el caso, así como límites máximos de negociación diarios.

La Tesorería toma posiciones según su estrategia, siempre y cuando se mueva dentro de los parámetros de riesgo establecidos y aprobados para la Sociedad Administradora.

**Riesgo de Crédito y Contraparte**

La Junta Directiva de Colfondos autoriza los cupos internos para emisores y contrapartes con calificación “AAA”. Para la asignación de estos cupos Colfondos realiza un análisis de riesgo de las entidades, evaluando su solidez financiera con base en indicadores cualitativos y cuantitativos.

**Riesgo de Mercado**

La medición de los portafolios se realiza mediante la valoración diaria de los títulos que componen el portafolio a precios de mercado, según la reglamentación vigente.

El portafolio está expuesto a las fluctuaciones de tasas y precios, de acuerdo con las tendencias de mercado; para el control de estos riesgos Colfondos mide la exposición del portafolio de tesorería a estos tipos de riesgo, a través de la metodología definida en el modelo estándar establecido en la Circular Externa 031 de 2004 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para efectos de controlar el riesgo de mercado de las posiciones, se han establecido límites de sensibilidad por cada factor de mercado aprobado.

Adicionalmente, se han establecido señales de alarma de mercado, identificadas como aquellos factores internos o externos de mercado o económicos que pueden implicar un cambio a la liquidez del negocio o el acceso del negocio a los mercados financieros.

Igualmente, se monitorea el capital adecuado del negocio para identificar posibles necesidades de capital.

**Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez se mide con base en: i) proyección de flujos de caja según los presupuestos de la Sociedad y ii) monitoreo mensual a la ejecución de flujo de caja.

Adicionalmente, la Vicepresidencia Financiera desarrolla un plan anual de liquidez el cual cuenta con alertas y límites que permiten ejercer un mayor control sobre la situación de liquidez de la Sociedad.

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

### Notas a los Estados Financieros

Existen señales de alarma dentro de los escenarios de liquidez que permiten monitorear variaciones significativas en la liquidez del negocio. Excesos en estas señales, implicarán acciones correctivas enfocadas a evitar situaciones anormales de liquidez y a reducir impactos económicos negativos.

|  | Jun, 10 | Dic, 10 |
|--|---------|---------|
| Liquidez final / Liquidez inicial            | 5.96%   | 3.14%   |
| Número flujos de caja negativos consecutivos | 2       | 3       |
| Liquidez final (millones de pesos)           | 74,097  | 62,627  |

\* Liquidez final: Proyectada a 12 meses

### **Riesgo Operacional**

Se realizan controles a las operaciones de tesorería, asegurando que éstas tengan la información exigida en las políticas y procedimientos operacionales que es necesaria para el registro operativo y contable de las inversiones.

De acuerdo con el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se mantiene una clara división entre el “Front, el Middle y el Back Office” como unidades organizacionalmente independientes.

La Sociedad ha desarrollado, además, planes de contingencia para todos los procesos que nos permiten garantizar una prestación de nuestros servicios en forma adecuada.

Todos los procesos están debidamente documentados y aprobados.

Por último, como parte del control al riesgo operacional se han desarrollado procedimientos que incluyen revisiones de “maker and checker” que garantizan el total control en la operativa diaria.

### **Riesgo Legal**

El control se ejecuta analizando que las operaciones tengan los soportes necesarios que certifiquen su legalidad.

### **Administración del Riesgo**

En la última revisión anual de Calificación Nacional de Administradores de Activos de Inversión, el 13 de Abril de 2010, Colfondos obtuvo de la entidad calificadora Fitch Rating, sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la calificación "M1", al riesgo de contraparte de la Sociedad Administradora Colfondos. Esta calificación refleja que la administración de riesgo, capacidad operativa, estructura financiera, así como la eficiencia y filosofía administrativa de la Sociedad Administradora, son sobresalientes.

(Continúa)

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

**Administración de Riesgo Operacional**

Con base en los lineamientos del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, Colfondos S.A. cuenta con las metodologías que facilitan la identificación, evaluación, control y gestión del riesgo operacional.

Los componentes del Sistema de Administración de Riesgo Operacional se describen a continuación:

- La estructura organizacional o gobierno corporativo de SARO, que incluye el Coordinador de Riesgo Operacional y la Unidad de Riesgo Operativo URO (Comité Ejecutivo BRCC) que, de acuerdo con las disposiciones del marco regulatorio de riesgo operativo, establece las políticas relativas al SARO, aprueba el Manual de Riesgo Operativo y sus actualizaciones, hace seguimiento y se pronuncia sobre el perfil de riesgo operativo de la Compañía, establece las medidas relativas al perfil de riesgo teniendo en cuenta el nivel de tolerancia al riesgo, se pronuncia respecto de cada uno de los puntos que contengan los informes periódicos que se le presenten, se pronuncia sobre la evaluación periódica del SARO que realizan los órganos de control y, finalmente, provee los recursos necesarios para implementar y mantener en funcionamiento de forma efectiva y eficiente el Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO.
- El "Manual del Sistema para la Administración del Riesgo Operacional - SARO", reglamenta y define las políticas para la administración del riesgo operativo, las metodologías para la identificación, medición, control y los niveles de aceptación del riesgo operativo, la estructura organizacional del SARO, los roles y responsabilidades de quienes participan en la administración del riesgo operativo, las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de las políticas y objetivos del SARO, y los procedimientos para identificar, registrar, medir, controlar y monitorear el riesgo operativo.
- La estructura de control interno que cuenta con los controles operativos, contables e informáticos en los procesos y transacciones realizadas a través de todos los canales de atención y que permiten el seguimiento continuo del flujo, la verificación y cuadre de las operaciones para prevenir, detectar y gestionar de manera efectiva y oportuna las situaciones anormales.
- Las matrices de autoevaluación de riesgo o RCSA, mediante las cuales se definen y monitorean los procesos, su riesgo, los controles o mitigantes implementados, el riesgo residual y los planes de acción requeridos para asegurar los principales procesos de la Entidad.
- Las matrices de riesgo regulatorio o RRMs, a través de las cuales se agrupan todas las normas y/o regulaciones locales y las políticas corporativas que aplican a cada uno de los negocios.

(Continúa)

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## Notas a los Estados Financieros

- El plan de continuidad del negocio que incluye las políticas, controles y procedimientos necesarios para garantizar la continuidad de la operación y la recuperación de los sistemas de información con sus bases de datos, procurando la seguridad física de los empleados y de los clientes, así como la salvaguarda de los activos de la Compañía.
- El “Registro de eventos de riesgo operacional”, construido de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo XXIII de la Circular Externa 100 de 1995 y, específicamente en el numeral 3.2.5 de la misma regulación. En virtud de ello, este registro cumple con los criterios de integridad, confiabilidad, disponibilidad, cumplimiento, efectividad, eficiencia y confidencialidad de la información, y registra toda la información histórica de los eventos de riesgo operativo ocurridos que generan pérdidas y pueden afectar o no el estado de resultados, así como aquellos eventos que no generan pérdidas y por lo tanto, no afectan el estado de resultados.

**(26) Eventos Subsecuentes**

A partir del 15 de septiembre de 2010, empezó a regir la Ley 1328 del 15 de julio de 2009, con la cual se modificó entre otros aspectos, la estructura de administración del fondo de pensiones obligatorias. Esta ley definió un esquema de Multifondos en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, compuesto en su etapa de acumulación, por tres (3) fondos, conservador, moderado y de mayor riesgo y, en su etapa de desacumulación un fondo especial para los pensionados en retiro programado. De acuerdo con lo previsto por esta Ley, a partir del 28 de febrero de 2011, inician el Fondo Conservador y el Fondo de Retiro Programado. El Fondo de Mayor Riesgo debe iniciar a partir del 21 de marzo de 2011.

Adicionalmente, determinó un esquema de comisiones por administración de los recursos de los fondos de pensiones obligatorias, que en cuanto a la comisión por aportes obligatorios deberá incorporar un componente calculado sobre los aportes y otro, sobre el desempeño de los diferentes fondos de pensiones obligatorios que incentive la mejor gestión por parte de las administradoras.

Con la expedición de la Resolución 5 de 2010 por parte de Fogafin, a partir del 1. de enero de 2011, se modificó de 0.0142% al 0% (cero), la tarifa del costo de la garantía del seguro de depósito de los fondos de pensión obligatoria.